



Partido Político

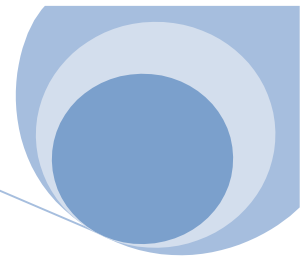
Restauración Nacional

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO

2019– 2022

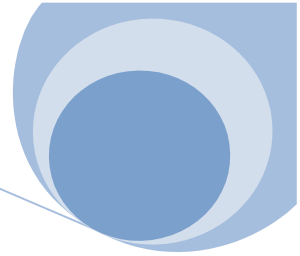
Ricardo Lujan Villacorta

*“Juntos por el Cambio y el
Desarrollo”*



PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE OTUZCO

2019– 2022



INDICE

| | |
|---|-----------|
| Presentación | 4 |
| Introducción | 5 |
| I. ANTECEDENTES GENERALES | 7 |
| 1.1. Definición de Plan de Gobierno | 7 |
| 1.2. Objetivos del Plan de Gobierno | 7 |
| 1.3. Metodología del Plan de Gobierno | 8 |
| II. PRINCIPIOS, VALORES ESTRATEGIA DE DESARROLLO | 16 |
| 2.1. Principios y Valores | 10 |
| III. DIAGNOSTICO: ESTUDIO DE LA SITUACIÓN ACTUAL | 17 |
| 3.1. Características Generales | 11 |
| 3.2. Contexto Histórico | 13 |
| 3.3. Contexto Provincial: Hechos que caracterizan la realidad | 13 |
| 3.4. Diagnóstico por Dimensión Estratégica | 14 |
| A. Dimensión Social | 15 |
| B. Dimensión Urbano Ambiental | 16 |
| C. Dimensión Económica | 17 |
| IV. VISION DEL DESARROLLO | 18 |
| 4.1. Visión | 19 |
| 4.2. Misión Institucional | 20 |
| V. ORIENTACION GENERAL DEL PLAN | 21 |
| VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO | 39 |
| 6.1. Dimensión Social | 43 |
| 6.2. Dimensión Económica | 45 |
| 6.3. Dimensión Territorial Ambiental | 48 |
| 6.4. Dimensión Institucional | 49 |
| VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTAS DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO | 50 |
| 7.1 Fuentes de financiamiento | 50 |
| 7.2 Propuestas al Plan de financiamiento | 51 |



PRESENTACIÓN

El objetivo del presente documento denominado “PLAN DE GOBIERNO 2019- 2022 DE LA PROVINCIA DE OTUZCO”, es dar a conocer nuestro PROYECTO CAMBIO Y MEJORA DE LA PROVINCIA para los próximos cuatro años, la VISION de nuestra Provincia, los objetivos, lineamientos de acción, así como los procedimientos, actividades y proyectos que vamos a ejecutar para la construcción del desarrollo de nuestra Provincia.

El enfoque de desarrollo que se implementará es el de MEJORA CONTINUA, por lo que las actividades y proyectos se irán programando en función de los cambios relevantes del contexto nacional e internacional, para lo cual se implementará un SISTEMA DE INDICADORES para orientar y controlar el avance de los proyectos y actividades.

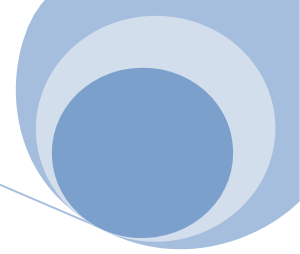
En el Plan de Gobierno de la Provincia de Otuzco para el período 2019–2022, se reafirma las líneas de acción y objetivos consolidados por el candidato y su plana de regidores en la proximo gobierno municipal, años propuesta que establece un estilo de Gobernar con sentido innovador, es decir se ha desterrando las viejas formas de hacer política y se ha sustituido por un nuevo estilo cuyo signo vital son los resultados concretos, medibles y tangibles, con servicios de calidad, a su vez se están incorporando nuevos objetivos que permitan consolidar a nuestra Provincia como un LUGAR PARA VIVIR BIEN. Estos retos y desafíos constituyen la columna vertebral del Plan de Gobierno que ahora entregamos a los Otuzcanos, precisando que este instrumento ha sido formulado en base a las sugerencias y propuestas que se derivan de los anhelos y aspiraciones de los vecinos, técnicos y distintos sectores de la Provincia de Otuzco.

Estamos seguros, que un buen gobierno municipal empieza con una buena planificación. Los tiempos en que transcurren los períodos municipales son breves frente a la magnitud de los problemas de nuestra Provincia ; los presupuestos son muy limitados y la población desea resultados en el corto plazo. De allí que la asignación correcta de recursos, el ejercicio pleno de facultades y la definición de las prioridades son aspectos cruciales. Con esos criterios, hemos articulado el Plan de Gobierno sobre la base de tres preguntas elementales: dónde estamos, qué haremos y hacia dónde queremos llegar.

Equipo Técnico Del Plan De Gobierno

Ricardo Lujan Villacorta

Candidato Provincial de Otuzco



INTRODUCCIÓN

Estimados vecinos y vecinas; queremos que Otuzco sea una ciudad con un desarrollo social más justo y equitativo, con seguridad para todos, competitiva y con crecimiento económico, con administración eficiente y transparente, con un medio ambiente sostenible. Esas son las tareas a las que dedicaremos nuestro esfuerzo, capacidad, trabajo y, en especial, nuestra búsqueda constante de bienestar y seguridad. Esta es la ruta del PLAN DE GOBIERNO 2019-2022.

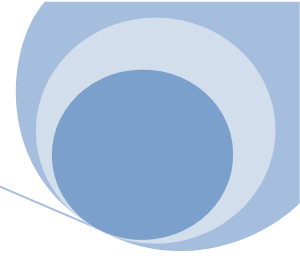
OTUZCO, es una Provincia que queremos y por lo tanto debemos de cuidarlo, OTUZCO es una Provincia dinámica, que todos los días crece vertiginosamente y progresa con el trabajo de sus pobladores; OTUZCO, tiene un futuro prometedor, mayor bienestar social y más obras son las metas que queremos alcanzar en el próximo periodo municipal.

Nuestro desafío, es continuar con la construcción de las bases sobre las cuales OTUZCO deberá convertirse en uno de las Provincia más competitivas del país. Tenemos clara la ruta a seguir, la misma que nos indica que la mejor forma de aumentar los niveles de vida y bienestar se asienta en una economía próspera, moderna y en crecimiento constante. Para alcanzarla se necesita, entre otras cosas, una administración municipal moderna, ágil y eficaz; un entorno atractivo para que la inversión local, nacional y extranjera se arraigue e incremente; un emplazamiento urbano ordenado y eficiente.

Tenemos un compromiso con los vecinos de OTUZCO, para servir con pasión, decisión, creatividad, honestidad, transparencia, altas metas y entrega absoluta. Nuestro compromiso es con OTUZCO, con nuestras familias, con esta sociedad que cada vez es más participativa en los proyectos enfocados al beneficio colectivo, que propone soluciones a sus propios problemas y que deja a un lado los intereses personales para buscar el bien común.

Nuestro gobierno municipal, trabajará acorde con los actuales tiempos, será una administración de corresponsabilidades, donde todos participemos con acciones y recursos. Un gobierno sensible a las demandas populares.

Queremos, a través de este instrumento de gestión, comunicar a los vecinos y vecinas, los retos y obstáculos que debemos enfrentar como gobierno municipal, pero también las grandes posibilidades de desarrollo que existen para proyectar nuestra Provincia, cuando la sociedad y el gobierno trabajan por un objetivo común.



Nuestro privilegio es servir a los vecinos y vecinas, nuestro compromiso es cumplir con generar las condiciones para el desarrollo de nuestra Provincia, por ello, junto con un equipo de colaboradores profesionales y con verdadera vocación de servicio, trabajaremos intensamente en un proyecto de trabajo que se desglosa en este documento de gestión, el mismo que contiene propuestas concretas para hacer realidad nuestra visión: forjar un OTUZCO que sonría, donde vivamos y trabajemos en paz y con seguridad, con tranquilidad y con la certidumbre de que autoridades y ciudadanos nos esforcemos día con día para que las actuales y futuras generaciones habiten en Una mejor provincia.

Amigos y Amigas, durante el período 2019-2022, con la participación de toda la comunidad, construiremos las condiciones necesarias y suficientes para avanzar por el camino del desarrollo integral de OTUZCO. Llegó el momento de pasar de la esperanza a la felicidad, con base en un trabajo serio de transformación de los problemas y limitantes que impiden el acceso oportuno a los derechos a la salud; a la educación; al desarrollo cultural y artístico; al deporte y la recreación; al agua potable, el saneamiento básico y un medio ambiente sano; al empleo; a la vivienda; al desarrollo rural; a la infraestructura y la movilidad; a la seguridad y la prevención; al desarrollo y equipamiento municipal.

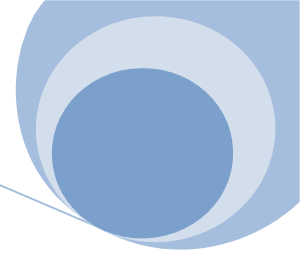
Este PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2022, es la hoja de ruta de un buen gobierno con el poder de la gente, que permitirá construir nuevos capitales alternativos para atender las demandas de nuestra población.; es un documento global que incluye una perspectiva de los problemas de nuestra Provincia con un enfoque progresivo, un análisis estratégico por eje, los objetivos hacia los cuales queremos llegar, la ruta para lograrlos, así como las líneas de política que son resultado de las acciones por realizar.

Queremos hacer DE LA CALIDAD UN FACTOR DISTINTIVO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTA LA CORPORACIÓN MUNICIPAL y un elemento identificador de todos sus empleados, de tal forma que los vecinos y vecinas se sientan cada vez más orgullosos de su ciudad y de las personas que la gestionan.

Ricardo Lujan Villacorta

CANDIDATO A LA ALCALDÍA

PROVINCIA DE OTUZCO



I. ANTECEDENTES GENERALES:

1.1. DEFINICION DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

El Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es el instrumento de gobierno que identifica los problemas fundamentales de nuestra Provincia y describe las líneas de política que la Corporación Municipal llevará a cabo para avanzar en las soluciones.

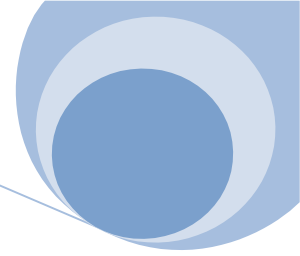
El Plan de Gobierno Municipal 2019–2022 es un conjunto de propuestas integrales orientadas a asegurar el cumplimiento de la Misión y Visión de la Municipalidad Provincial de OTUZCO, en la planificación y gestión del desarrollo local, observando el interés de la apertura a la responsabilidad compartida entre autoridades y ciudadanos, sus instituciones y organizaciones provinciales que la integran.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 es el marco de referencia en el que se integran y sobre el que se organizan y determinan aquellas actuaciones y medidas de mejora que la gestión municipal adoptara para potenciar la mejora de los servicios municipales y lograr la satisfacción de la ciudadanía.

1.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

EL PLAN DE GOBIERNO PARA LA PROVINCIA DE OTUZCO
propuesto para el período 2019 – 2022, persigue los siguientes objetivos:

- 1.2.1 Constituir una guía para la toma de decisiones de Gobierno Local, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente.
- 1.2.2 Orientar las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad de Otuzco en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local.
- 1.2.3 Sustentar el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación.



1.3. METODOLOGÍA DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

La metodología utilizada para la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de OTUZCO para el período 2019–2022 parte de la concepción que la planificación es un proceso de diálogo y acciones.

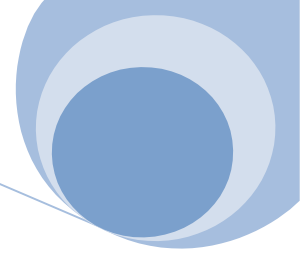
Conforme a la premisa citada en el párrafo anterior, el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 es un instrumento de diálogo con quienes intervienen en la transformación de la Provincia de OTUZCO. En tal sentido, la conceptualización, del proceso de planificación, considera al diálogo como una actividad permanente que ejecuta la corporación municipal, que evoluciona con el tiempo y en función de los intereses de sus actores.

Un clima de acuerdo logrado a través del diálogo constante es una condición fundamental para la gobernabilidad y para la acción de gobierno municipal, por ende en la implementación del plan de gobierno municipal tiene que ser entendida como la capacidad de mantener el orden y el rumbo mediante la suma de voluntades, acuerdos y el ejercicio de la autoridad legítima.

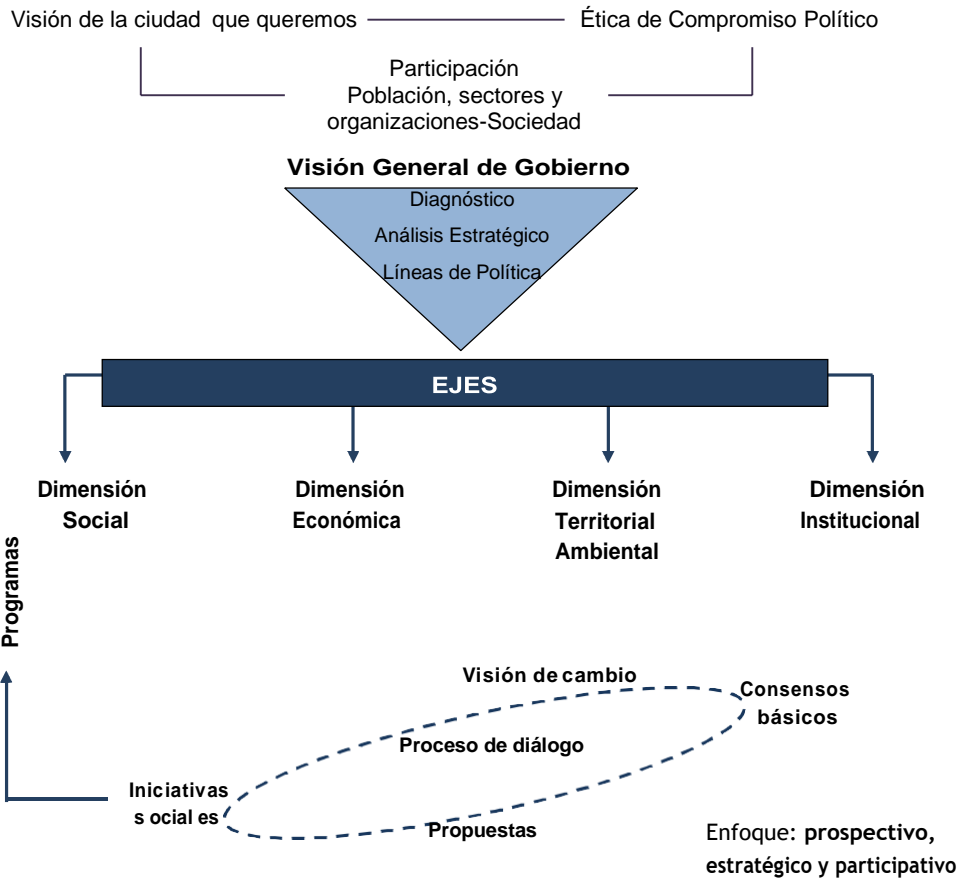
Asimismo, este ejercicio de diálogo, además de considerar a los miembros de la sociedad (actores sociales y actores económicos) y sus instituciones, considera la dimensión territorial como otro espacio fundamental de interacción entre la población y su territorio; entre el medio natural y el entorno construido; y entre la demarcación municipal y sus relaciones a nivel metropolitano, regional, nacional e internacional.

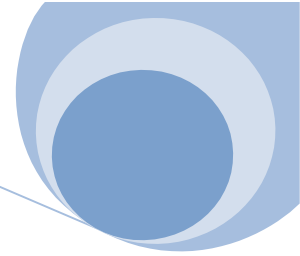
En la elaboración del Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de OTUZCO para el período 2019–2022 se recorrieron todas las etapas del proceso de planificación, comenzando por el diagnóstico, luego, se continuó con la identificación de las vocaciones del territorio; la asignación de objetivos estratégicos; la elaboración de una estrategia local de desarrollo, y la recomendación de acciones específicas, en la forma de proyectos y/o políticas que permitan implementarla para alcanzar los objetivos en función de las vocaciones detectadas.

El proyecto de ciudad consensuado da forma al Plan de Gobierno Municipal para la Provincia de Otuzco para el período 2019–2022, que es presentado a la ciudadanía conforme a la ley, por el Candidato, para el Desarrollo de nuestra Provincia, siendo ésta una plataforma institucionalizada de participación ciudadana.



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL





II. PRINCIPIOS, VALORES Y ESTRATEGIA DE DESARROLLO:

PRINCIPIOS Y VALORES:

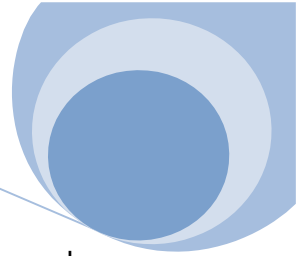
Nuestra acción municipal estará enmarcada en estos Principios y Valores, a fin de construir una comunidad en la que todos puedan alcanzar su pleno desarrollo en una Provincia segura, ordenada y con bienestar.

Principios:

1. **La Dignidad de la Persona.**- Que es el fundamento principal para el trato adecuado entre las personas, y nos exige instaurar una gestión municipal inclusiva, en donde el respeto y la tolerancia a las diferentes expresiones sociales y culturales son un aspecto básico para la integración social.
2. **El Bien Común.**- Que es el bien de todas las personas y de cada una, incluyendo los aspectos materiales y espirituales. El Bien Común implica la promoción humana en sus diferentes ámbitos (social, cultural, económico y político) y la tarea de articular una democracia participativa orientada al desarrollo y beneficio de todos y todas, especialmente de quienes están en situación de vulnerabilidad social (niñez, juventud tercera edad, sectores marginales, etc.).
3. **La Subsidiaridad.**- Que exige a la Municipalidad Provincial adoptar una postura de ayuda y promoción respecto a todos los actores sociales, facilitando sus iniciativas y fomentando su responsabilidad comunal. También implica que la autoridad municipal tenga pleno respeto a la autonomía de las organizaciones sociales de todo tipo (cultural, deportiva, etc.) y brindándoles su ayuda directa o indirecta en caso de necesidad.
4. **La Solidaridad.**- Que exige asumir como propio el interés de los demás, en base a un compromiso sólido por la unidad y la colaboración entre todos y todas; a fin de construir el porvenir colectivo en función a propósitos comunes e intereses compartidos, que la autoridad municipal debe saber priorizar en su gestión.
5. **La Participación.**- Que implica la presencia activa de cada vecino en la toma de decisiones a nivel municipal, con miras de contribuir al Bien Común. En base a ello, la autoridad municipal debe fomentar la concertación como mecanismo esencial de una verdadera democracia participativa.

Valores:

1. **La Verdad.**- Que es el fundamento principal para asegurar una gestión municipal honesta y transparente, subordinando la decisión de la autoridad competente en función al Bien Común y con independencia del propio interés.
2. **La Libertad.**- Que es garantía de la pluralidad y diversidad que es inherente a la vida social, indesligable del sentido de responsabilidad y respeto del orden público, siendo fundamento de una gestión municipal con eficacia y eficiencia en base al esfuerzo compartido.
3. **La Justicia.**- Que es garantía del cumplimiento de las obligaciones de la autoridad municipal con imparcialidad y evitando todo tipo de privilegios. Así mismo, es el fundamento de una gestión municipal que administra los recursos con austeridad y racionalidad.



4. **La Igualdad Social.**- Que es garantía de una auténtica vocación de servicio en el desempeño de la gestión municipal, buscando moderar las desigualdades sociales y asegurando la igualdad de oportunidades a todo nivel.
5. **La Paz.**- Que es la máxima expresión del bienestar social que debe guiar y motivar a una gestión municipal auténtica, promoviendo un proceso colectivo de entendimiento, a fin de preservar la unidad y el orden, evitando todo tipo de conflictos.

III. DIAGNÓSTICO Y ESTUDIO DE LA SITUACION ACTUAL:

3.1. CARACTERISTICAS GENERALES:

3.1.1. Ubicación de la provincia

La provincia de Otuzco, se encuentra ubicada en la parte meridional de la Región La Libertad, en la vertiente occidental de los andes, al Este de la Provincia de Trujillo, su territorio está integrado por dos cuencas hídricas, la del río Chicama y la del río Moche.

Es una de las doce provincias que conforman la región La Libertad. Se ubica en la región de la sierra.

Su capital es la ciudad de Otuzco ubicada en el distrito del mismo nombre, está ubicada a 2,641 m.s.n.m. y a una distancia de 75 Km. de la ciudad de Trujillo, capital de la Región La Libertad. Se encuentra situada en medio de las micro cuencas de los ríos Pollo y Huangamarca, que luego forman el río Otuzco el que se une al río Motil para finalmente formar el río Moche y desembocar al mar.

3.1.2. Dimensión / extensión territorial y división político-administrativa

La Provincia de Otuzco tiene una superficie de 2,110.77 Km². La mayor parte de su territorio está comprendida en la región geográfica "quechua" (entre los 2,000 a 3,000 m.s.n.m.). Geográficamente la provincia de Otuzco, se ubica entre las coordenadas: Latitud Sur 7°53'54", Longitud Este 78°33'45", meridional 78°23'30".

| TABLA 1: VARIABLES CLIMATOLÓGICAS - PROVINCIA DE OTUZCO | |
|---|---|
| Variable | Datos |
| Región natural | Quechua (70%), Suni (30%) |
| Unidades climatológicas ⁽¹⁾ | Semiseco, semi cálido, lluvioso frío - húmedo |
| Temperatura media anual ⁽²⁾ | Máx. 20.0 C° - Min. 6.0 C° |
| Precipitación media anual ⁽²⁾ | 22,4 mm |

(1) Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial - Gobierno Regional La Libertad.

(2) SENAMHI



| TABLA 2: UBIGEO DE ACUERDO CON NORMA TÉCNICA | | |
|--|--------|------------|
| N° | Ubigeo | Distrito |
| 1 | 120401 | Otuzco |
| 2 | 120402 | Agallpampa |
| 3 | 120403 | Charat |
| 4 | 120404 | Huaranchál |
| 5 | 120405 | La Cuesta |
| 6 | 120413 | Mache |
| 7 | 120408 | Paranday |
| 8 | 120409 | Salpo |
| 9 | 120410 | Sinsicap |
| 10 | 120411 | Usquíl |

Fuente: www.reniec.gob.pe/Adherentes/jsp/ListaUbigeos.jsp

Elaboración: PROPIA

| TABLA 3: LÍMITE GEOGRÁFICOS DE LA PROVINCIA DE OTUZCO | | |
|---|---------|--|
| N° | Límites | Altitud ² : 2,650 m.s.n.m. |
| 1 | Norte | Provincia de Gran Chimú |
| 2 | Este | Provincia Cajabamba - Región Cajamarca Provincia de Sánchez Carrión |
| 3 | Sur | Provincia de Santiago de Chuco y la Provincia de Julcán |
| 4 | Oeste | Provincia de Ascope y la Provincia de Trujillo |

| TABLA 4: DIVISIÓN POLÍTICA DE LA PROVINCIA DE OTUZCO | | |
|--|------------------|-------------------|
| Distrito | Centros Poblados | Caseríos / Anexos |
| Otuzco | 2 | 72 |
| Agallpampa | 2 | 46 |
| Charat | 2 | 32 |
| Huaranchal | 1 | 30 |
| La Cuesta | 0 | 21 |
| Mache | 1 | 26 |
| Paranday | 0 | 15 |
| Salpo | 3 | 29 |
| Sinsicap | 2 | 50 |
| Usquíl | 5 | 95 |



Según información de las entidades especializadas³, el territorio de la provincia de Otuzco cuenta con una superficie de 2110,77 km².

| TABLA 5: SUPERFICIE, ALTITUD, LATITUD, LONGITUD | | | | |
|---|-------------------------------|--------------------|----------|----------|
| Distrito | Superficie (Km ²) | Altitud (M.s.n.m.) | Latitud | Longitud |
| Agallpampa | 258.56 | 3 117 | 07.58.54 | 78.32.33 |
| Charat | 68.89 | 2 268 | 07.49.12 | 78.26.47 |
| Huaranchal | 149.65 | 2 180 | 07.41.12 | 78.26.21 |
| La Cuesta | 39.25 | 1 874 | 07.54.54 | 78.42.12 |
| Mache | 37.32 | 3 300 | 08.01.36 | 78.31.57 |
| Otuzco | 444.13 | 2 641 | 07.53.54 | 78.33.45 |
| Paranday | 21.46 | 3 141 | 07.52.45 | 78.42.23 |
| Salpo | 192.74 | 3 439 | 07.59.59 | 78.36.09 |
| Sinsicap | 452.95 | 2 284 | 07.50.51 | 78.45.06 |
| Usquí | 445.82 | 3 018 | 07.48.46 | 78.24.25 |

Fuente: INEI (Censo Nacional de Población y Vivienda 2007)

3.1.3. Principales características físicas

La geografía de la provincia al pertenecer a la región natural de la Sierra es típica de este tipo de contexto, su territorio está definido por líneas o formas definitorias. Su territorio se compone de microcuencas, todas tributarias de dos cuencas hidrográficas, la del río Moche y la del río Chicama. Es recorrida por elevadas montañas que sobrepasan los 4000 m.s.n.m. Esta divisoria de aguas forma pequeños valles interandinos y en las partes más altas también mesetas.

Su capital, la ciudad de Otuzco, se encuentra situada sobre roca maciza, en una hondonada rodeada de cerros: El Chologday, Usghatap, Pinit, Huanangarap y Tarcumarca, rodeada por campiñas, que constituyen los caseríos de Trigopampa, Bellavista, El Porvenir (Tupullo), Pichampampa, José Gálvez y Miguel Grau.

3.1.4. Población actual y proyectada

Se cuenta oficialmente con proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2007. Para la provincia de Otuzco la población estimada hasta el año 2015 es del 91, 713 personas. A partir de la información disponible hemos realizado la proyección desde el año 2015 hasta el año 2022 en que se cumple el bicentenario de la independencia, nos ha dado el resultado que mostramos en la siguiente tabla:



Partido Político Restauración Nacional

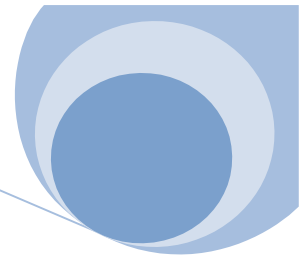
TABLA 6: POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL ACTUAL Y ESTIMADA

| Distrito | Población estimada al 2015 | | Densidad (habitantes por kilómetro cuadrado) | Población estimada al 2021 | | Densidad (habitantes por kilómetro cuadrado) |
|-------------------------|----------------------------|------------|---|----------------------------|------------|---|
| | (Habitantes) | % | | (Habitantes) | % | |
| Otuzco | 27257 | 29.72 | 61 | 28276 | 30.73 | 64 |
| Agallpampa | 9859 | 10.75 | 38 | 9692 | 10.53 | 37 |
| Charat | 2847 | 3.10 | 41 | 2557 | 2.78 | 37 |
| Huaranchal | 5077 | 5.54 | 34 | 4955 | 5.39 | 33 |
| La Cuesta | 687 | 0.75 | 18 | 653 | 0.71 | 17 |
| Mache | 3112 | 3.39 | 83 | 2971 | 3.23 | 80 |
| Paranday | 730 | 0.80 | 34 | 739 | 0.80 | 34 |
| Salpo | 6142 | 6.70 | 33 | 5745 | 6.24 | 30 |
| Sinsicap | 8619 | 9.40 | 19 | 8717 | 9.47 | 19 |
| Usquil | 27383 | 29.86 | 61 | 27709 | 30.11 | 62 |
| Otuzco Provincia | 91713 | 100 | 44 | 92014 | 100 | 44 |

Fuente: INEI (<http://proyectos.inei.gob.pe/we/poblacion/#>)

Elaboración: PROPIA





3.2. CONTEXTO HISTÓRICO:

Otuzco, tiene sus orígenes en la difusión de la fe cristiana. Es la creación de los padres agustinos que se internaron en nuestro departamento, su estructura urbana es de corte típicamente español. Juan Enrique Armas, noble hijo de esta ciudad nos dice al respecto: En el reparto de las tierras entre los grandes conquistadores y fundadores de Trujillo, le tocó a don Francisco de Sandoval y a su filantrópica esposa doña Florencia de Mora, las ricas estancias de Sinsicap, Barro Negro y Chyugual, todas ellas en la ruta entre Huamachuco y Trujillo, debiendotrazarse entre ellas el camino que los debía unir. Es así como los primeros peregrinos de la última mitad del siglo XVI, debieron buscar en una larga travesía de aproximadamente cincuenta leguas, los lugares más propicios donde hacer sus pascanas. Descubrieron entonces que entre Sinsicap y Chuyugual, la más larga, penosa y desolada travesía de la ruta, existía una hoyada abrigada por los cerros Tarcumarca y Cholocday, donde brotaba un ojo de agua pura y cristalina, predominaba un clima acogedor y benigno y estaba próxima a una comarca pequeña poblada por los aborígenes pacíficos, que la denominaban con una palabra similar a Otosco. En torno a ese de agua, se fundó entonces el tambo o pascana de Otuzco que ya a principios del siglo XVII reclamó la atención de los monjes agustinos, que tenían fundado un importante convento en Huamachuco, como para implantar allí una casa conventual a fin de suministrar el viajero no solamente alimento material sino espiritual a la vez. Esta casa conventual pequeño en dimensiones, pero de gran importancia histórica, estuvo en la parte alta del Otuzco de nuestros días, en el sitio que se conoce con el nombre de LA ERMITA. La Ermita, en efecto, fue la célula germinal de la ciudad de Otuzco como cuenta la tradición, de donde se domina por completo al antiguo e indígena poblado de Tupullo, así como a las quebradas de Huagamarca, Pollo y Otuzco.

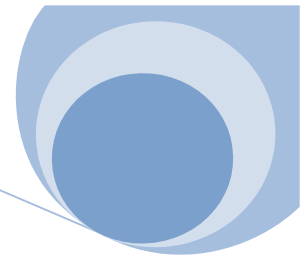
3.3. CONTEXTETO PROVINCIAL:

El 25 de Abril de 1,861, Otuzco adquiere categoría jurisdiccional, impulsado en aquel entonces por el Diputado otuzcano Manuel Corcuera, miembro de la Convención Nacional de 1,856 y en 1,860 con la nueva legislatura, el Diputado don Nemesio Orbegoso, hijo del gran Mariscal Luis José de Orbegoso, consiguió que se promulgara la ley de su creación.

El Decreto Ley del 15 de Abril 1,861, señala como la capital de esta nueva provincia, la Villa de Otuzco y consta de los siguientes distritos: Otuzco, Usquil, Salpo, Lucma y Sinsicap posteriormente se crearon otros distritos respondiendo a la necesidad geopolítica del departamento y del país.

La ley aprobada por el Congreso de la República del 17 de Abril de 1,861, bajo la Presidencia del senado de don Miguel del Carpio y Vice presidente de la Cámara de Diputados José M. Pérez, correspondiendo la promulgación al Excelentísimo señor Presidente de la República el Gral. Ramón Castilla y Marquezado el 25 de Abril de 1,861.

Por Ley del 25 de Octubre de 1,890 se eleva la Villa de Otuzco, a la categoría de "Ciudad", promulgándose dicha ley, el 15 de Noviembre de este mismo año.



Actualmente, la Provincia de Otuzco cuenta con 10 distritos y sus pobladores han pasado por muchas generaciones. Las primeras migraciones que recibió, durante las décadas del 30 y 50, fueron a causa del crecimiento familiar y las expectativas de mejoramiento del nivel de vida en la zona rural. La segunda oleada de crecimiento en los años 70 - 80 tuvo como origen la expulsión del campo ante el fracaso de la reforma agraria y por el retroceso del empleo rural, proceso acorde con la aparición de los ganaderos y la desaparición del hacendado.

El Provincia de Otuzco, en cuanto a sus características físico espaciales, evidencia un crecimiento desordenado y explosivo de las últimas décadas, se caracteriza principalmente, por ser una provincia con una distribución no planificada de los elementos físicos.

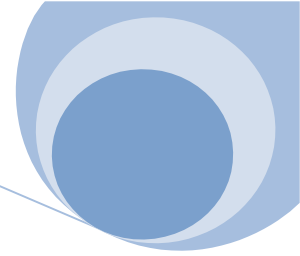
La concentración de la población genera una presión demográfica por vivienda y trabajo que no puede ser absorbida por la Provincia; esta situación ocasiona una tendencia a la densificación y tugurización de las áreas, produciendo informalidad y marginalidad urbana. También ha creado uno de los grandes problemas de la Provincia: el problema urbano ambiental, ya que la necesidad de vivienda obligó a la ocupación de espacio en el ambiente territorial.

Las actividades económicas de OTUZCO, tiene una estructura diversificada y de baja especialización relativa, con predominio a la Agricultura y Ganadería como predominantes y también las actividades relacionadas al turismo religioso, con un alto componente de pequeñas y microempresas, muchos informales y de sobrevivencia, localizadas en diferentes zonas de manera muy desordenada.

Se ha crecido extensivamente, sin planificación, con niveles de pobreza y actividades que, en términos globales generaron la degradación de su ambiente, la contaminación de sus aguas, su aire y la depredación de su suelo.

En la actualidad se está produciendo la sustitución de las actividades económicas y rurales, puesto que la ganadería, derivados lácteos y la industria artesanal se presentan como una alternativa de acceso al empleo y sobrevivencia para los sectores sociales desfavorecidos. Existe una importante y creciente presencia de la micro y pequeña empresa en OTUZCO.

Es necesario resaltar, que una de las características de la población que llega a nuestra Provincia, es que son grupos mayoritariamente procedentes del campo de nuestros vecinos de la Hermana Provincia de Trujillo, Julcán entre otras con estudios escolares incompletos o en su defecto insuficientes, son de condición humilde y de escaso nivel socioeconómico, por ende no debe sorprendernos el nivel de pobreza y extrema pobreza de nuestra Provincia.



El proceso de aumento de la pobreza ha venido acompañado igualmente del incremento de la desigualdad. La desigualdad en OTUZCO es una realidad que limita las posibilidades de integración y cohesión social, el sentimiento de pertenencia y el ejercicio de la ciudadanía, que debe existir dentro de una comunidad cívica. La desigualdad se ha visto incrementada como consecuencia de la agudización de la pobreza. Proceso en el cual no sólo los estratos bajos han sido afectados, sino también los estratos medios.

Esta tendencia a la agudización de la pobreza en las dos últimas décadas lleva a la población de OTUZCO a responder de dos maneras: creando su propio empleo, generando micro y pequeñas empresas productivas de comercio y servicios; pero también generando otros mecanismos de sobrevivencia como los comedores populares, clubes de madres y ampliando los comités de vaso de leche y una demanda de organización junto a estos mecanismos.

El agua de los Distritos de Otuzco de es uno de los recursos menos contaminados en toda Provincia de Otuzco, que se agudiza por las condiciones topográficas que presenta y la dirección de las cuencas que arrastra los contaminantes mineros y de otros distritos.

Los diversos problemas ambientales son producidos en gran medida por el desorden urbano y rural y el desequilibrio entre el crecimiento urbano y rural y el aprovisionamiento de los servicios básicos, así como la falta de medidas de control que minimicen los riesgos ambientales que afecta la calidad de vida de los pobladores.

OTUZCO muestra indicadores de inseguridad críticos en aumento que permiten registrar un proceso de incremento de riesgo y la violencia en la Provincia. El principal agente generador de inseguridad es la delincuencia, la cual afecta de manera generalizada a la población de la Provincia. La inseguridad que se vive en OTUZCO tiene una relación con la inseguridad que se experimenta en todo el país, la inseguridad en el entorno de la Provincia se convierte en una amenaza que limita sus posibilidades de desarrollo futuro, el cual incluye condiciones favorables para la vida y bienestar social, así como para la inversión privada y el orden público.

3.4. DIAGNOSTICO POR DIMENSION ESTRATÉGICA:

A.- DIMENSION SOCIAL:

Se cuenta oficialmente con proyecciones realizadas por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) a partir del Censo de Población y Vivienda del año 2007. Para la provincia de Otuzco la población estimada hasta el año 2015 es del 91, 713 personas. A partir de la información disponible hemos realizado la proyección desde el año 2015 hasta el año 2021 en que se cumple el bicentenario de la independencia, nos ha dado el resultado que mostramos en la siguiente tabla:



TABLA 6: POBLACIÓN Y DENSIDAD POBLACIONAL ACTUAL Y ESTIMADA

| Distrito | Población estimada al 2015 | | Densidad | Población estimada al 2021 | | Densidad |
|------------------|----------------------------|-------|-------------------------------------|----------------------------|-------|-------------------------------------|
| | (Habitantes) | % | (habitantes por kilómetro cuadrado) | (Habitantes) | % | (habitantes por kilómetro cuadrado) |
| Otuzco | 27257 | 29.72 | 61 | 28276 | 30.73 | 64 |
| Agallpampa | 9859 | 10.75 | 38 | 9692 | 10.53 | 37 |
| Charat | 2847 | 3.10 | 41 | 2557 | 2.78 | 37 |
| Huaranchal | 5077 | 5.54 | 34 | 4955 | 5.39 | 33 |
| La Cuesta | 687 | 0.75 | 18 | 653 | 0.71 | 17 |
| Mache | 3112 | 3.39 | 83 | 2971 | 3.23 | 80 |
| Paranday | 730 | 0.80 | 34 | 739 | 0.80 | 34 |
| Salpo | 6142 | 6.70 | 33 | 5745 | 6.24 | 30 |
| Sinsicap | 8619 | 9.40 | 19 | 8717 | 9.47 | 19 |
| Usquil | 27383 | 29.86 | 61 | 27709 | 30.11 | 62 |
| Otuzco Provincia | 91713 | 100 | 44 | 92014 | 100 | 44 |

Fuente: INEI (<http://proyectos.inei.gob.pe/we/poblacion/#>) Elaboración: PROPIA

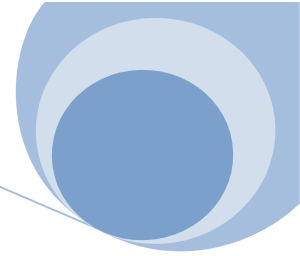
B.- DIMENSIÓN URBANO AMBIENTAL:

Según el Censo Nacional XI de Población y VI de Vivienda 2.007, realizado por el Instituto Nacional de Estadística e Informática, la Provincia de Otuzco cuenta con noventa y un mil setecientos trece (91713) viviendas.

Existen ochenta y dos mil cientosiete viviendas de tipo casa independiente, representando el 85,87% del total de viviendas de la provincia; las cuales se encuentran construidas de material rustico como adobe y barro.

C.- DIMENSION ECONÓMICA:

En cuanto al rol económico de la Provincia, la actividad agropecuaria es la más importante de la provincia con un 92,3% seguido del comercio al por mayor y menor con un 5,3%; mientras que la educación se encuentra en un 0,6%; los servicios comunitarios y sociales en la Provincia se encuentra en un 0,4%, entre otras actividades económicas de la Provincia de Otuzco.



IV. VISION DEL DESARROLLO:

4.1. VISION:

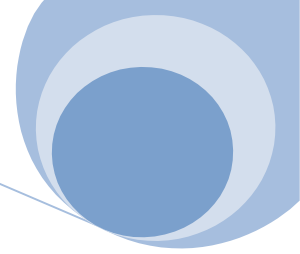
En el presente Plan de Gobierno Municipal manifestamos nuestra firme convicción de que es posible continuar con la construcción de nuestra identidad de ciudad y seguir preparando el camino hacia un mejor futuro, el mismo que será posible coordinando las aportaciones del Estado y de los sectores privado y social.

La esencia de esta visión es hacer un gobierno municipal que interactúe efectivamente con los vecinos y vecinas a través de procesos administrativos, innovadores y transparentes para posicionar a OTUZCO: como una ciudad desarrollada, competitiva, ordenada, sustentable, con servicios públicos eficientes y segura.

El desarrollo de nuestra Provincia exige que los actores fundamentales unamos nuestros esfuerzos y los pongamos al servicio de soluciones inmediatas y de largo plazo.

En este sentido, para lograr la ciudad que queremos, es necesario: que con el Plan de Gobierno Municipal 2019-2022 se asuma una posición ética hacia la economía y el desarrollo; se impulsen políticas públicas que dirijan la asignación de recursos en función de las prioridades de los infantes, mujeres, adulto mayor, jóvenes, familias y de los grupos de población pobre en la zonas marginadas; se privilegie la gestión integral, la equidad para aumentar el bienestar social, la economía del conocimiento, la seguridad y confianza; y se genere gobernanza e innovación.

“OTUZCO ES UNA PROVINCIA DE CALIDAD, UN BUEN LUGAR PARA VIVIR: LIMPIA, SEGURA, MODERNA, PRODUCTIVA, ORDENADA, TURÍSTICA Y CULTURAL, EN EQUILIBRIO CON SU HÁBITAT E INSERTADO EXITOSAMENTE EN EL PROCESO DE GLOBALIZACIÓN, CONDUCTO POR UN GOBIERNO PROVINCIAL PROMOTOR DE REFORMAS REALIZANDO UNA GESTIÓN DEMOCRÁTICA, CONCERTADORA Y PARTICIPATIVA

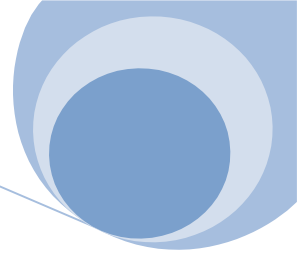


¿Qué queremos lograr?

| | |
|---------------------------------------|--|
| Dimensión Institucional | <i>Profesional</i> <i>Promotor</i> <i>Facilitador</i> |
| | Eficiencia y Eficacia Operativa |
| Dimensión Territorial Ambiente | <i>Optimista</i> <i>Honesto</i> <i>Transparente</i> |
| | <i>Integrada</i> <i>Funcional</i> |
| | Ciudad para Vivir <i>sustentable</i> |
| Dimensión Social | <i>Ordenada</i> <i>Equipada</i> |
| | <i>Responsabilidad</i> <i>Seguridad</i> <i>Participación</i> |
| | Convivencia <i>cultura</i> <i>equidad</i> |
| | <i>Espacio público</i> <i>Inclusión</i> <i>Educación-Información</i> |
| Dimensión Económica | <i>Innovación</i> <i>Equidad</i> <i>Solidez</i> |
| | Competitividad <i>Talento</i> |
| | <i>Profesionalismo</i> <i>Conocimiento</i> <i>Capacidades</i> |

La visión en cada eje estratégico es:

- ✓ Buscaremos que nuestra Provincia sea reconocida por el alto nivel en la calidad de vida. Hacer de Otuzco un lugar donde los espacios públicos propicien la convivencia y el tejido social.
- ✓ La Provincia deberá estar a la vanguardia en la generación y apropiación de conocimiento, en la innovación y el desarrollo tecnológico. Hacer de Otuzco un polo de desarrollo nacional y referente de la competitividad.
- ✓ Los habitantes participarán en la vida pública y sus autoridades estarán comprometidas con el desarrollo sustentable.
- ✓ La ciudad habrá de consolidar una oferta cultural y de entretenimiento. Hacer de Otuzco un centro de producción y difusión artística reconocido a nivel nacional.
- ✓ Que las prácticas de segregación y discriminación se erradiquen por completo. Hacer de Otuzco una Provincia que reconozca y respete la pluralidad y la diferencia.
- ✓ Que la Provincia esté bien conectada al interior y bien comunicada al exterior. Hacer de Otuzco una provincia moderna.
- ✓ La transparencia y la confianza nos motivarán día con día a construir una Provincia que anhelamos. Hacer de Otuzco una provincia que se identifique y comprometa con las acciones de su gobierno.



4.2 MISION INSTITUCIONAL:

La Municipalidad Provincial de Otuzco tendrá un sólido gobierno local, desarrollando una dinámica de gestión con capacidad gerencial; para lo cual la Institución Municipal se propone perfeccionar, ampliar y completar el ordenamiento iniciado en cuanto a limpieza, orden y seguridad para la población, fortaleciendo la concertación con los vecinos y empresas de la Provincia, el Gobierno Municipal Provincial, el Gobierno Central y los Organismos Públicos, con la orientación de consolidar el principio de autoridad, la autonomía municipal y el desarrollo de una gerencia pública local eficaz; este trabajo compartido y mancomunado deberá incidir en la disminución de la problemática económica, social, ambiental, cultural y urbanística, del entorno provincial.

“LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OTUZCO ES UNA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVE EL DESARROLLO LOCAL CON UNA ADMINISTRACIÓN HONESTA, TRANSPARENTE, EFICAZ Y EFICIENTE CON PROFUNDO SENTIDO SOCIAL, QUE BRINDA SERVICIOS DE CALIDAD”.

V. ORIENTACIONES GENERALES DEL PLAN DE GOBIERNO

1. UN GOBIERNO CON VALORES

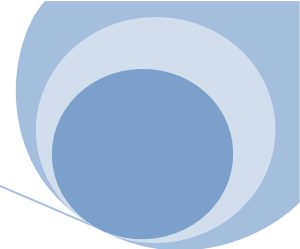
Nuestra gestión municipal estará cimentada en el respeto a valores, en la fiscalización ciudadana y en la transparencia, orientados al manejo eficaz y eficiente de los recursos públicos, y como garantía de la legitimidad requerida para afrontar los principales problemas de la ciudad.

2. DISTRITO MODERNO E INTEGRADO

El desarrollo de distrito hace necesaria la consolidación de varias zonas en expansión e interconectados, con excelentes servicios y una revalorización de los espacios públicos y del medio ambiente, así como la implementación de proyectos estratégicos de modernización urbana, el fortalecimiento de la infraestructura vial y la articulación de polos de atracción económica en turismo, gastronomía y cultura a nivel de cada zona.

3. UNA PROVINCIA PARA TRANSITAR EN ORDEN

Siendo una urgencia ciudadana solucionar los problemas de mejoramiento de vías de acceso a nuestros pueblos, es necesario articular con la MPO para promover una regulación inclusiva y con enfoque empresarial en este importante servicio público, orientada a modernizar el parque automotor con buses amplios y a gas natural, consolidando una mejora en las vías de comunicación de toda nuestra Provincia.



4. UNA PROVINCIA SEGURA

El incremento significativo de los índices de criminalidad y delincuencia en la Provincia, hace indispensable que la gestión municipal asuma el liderazgo político en el manejo de la seguridad ciudadana, priorizando las acciones de prevención integral de la delincuencia (implementación de las rondas campesinas, participación organizada de los vecinos, etc.), e implementando también acciones estratégicas de intervención eficaces en coordinación con la Policía Nacional del Perú y en base a los planes operativos de la provincia.

5. UNA PROVINCIA EMPRENDEDORA

En el contexto de crecimiento y consolidación económica que actualmente experimenta nuestro país, es necesario que la provincia sea concebida y articulada como una comunidad moderna y con una fuerte dinámica de crecimiento, teniendo como ejes fundamentales el empleo digno, el desarrollo empresarial descentralizado, así como el desarrollo y la vivencia de una cultura ciudadana de valores y con respeto a la ciudad y a los vecinos y vecinas.

6. UN BUEN LUGAR PARA VIVIR

Dentro de la concepción de respeto a la persona humana y con una perspectiva inclusiva, es necesario mejorar en forma sustantiva la calidad de vida de los vecinos, mediante la puesta en marcha de acciones eficaces en las áreas de promoción y desarrollo humano, salud, educación, recreación y deportes, cultura, y lucha contra el pandillaje, la violencia doméstica, el consumo de sustancias tóxicas y la pornografía y explotación infantil. Queremos incidir en el fortalecimiento de una cultura de valores con énfasis en la niñez y la juventud, y buscamos construir una convivencia inclusiva e integradora para todos y todas, con especial atención en las personas con capacidad diferenciada.

I. SINTESIS DE LOS PRINCIPIOS Y VALORES

1.1 Principios y valores:

- Democracia.
- Justicia.
- Responsabilidad.
- Equidad.
- Transparencia.
- Honestidad.



Partido Político Restauración Nacional

- Honradez.
- Conservación y revalorización del patrimonio natural, cultural e histórico.
- Solidaridad.

POTENCIALIDADES

1. Otuzco y sus distritos, constituyen un atractivo turístico, importante de la Región La Libertad, como la Virgen de la Puerta,
2. Recursos humanos con capacidades, habilidades y aptitudes en las diferentes ramas y áreas del conocimiento, expresados en las instituciones de educación superior existentes en la ciudad.
3. Patrimonio natural conformado por una amplia biodiversidad de plantas y animales.
4. Valioso Patrimonio cultural; folklore, usos, costumbres, tradiciones, fiestas y comidas típicas, conocimientos y tecnología que nuestros ancestros nos han transmitido.
5. Patrimonio histórico, conformado por monumentos y edificaciones de excelente valor histórico, arquitectónico y urbanístico de las diferentes épocas de la historia de Otuzco.
6. Se cuenta con organizaciones no gubernamentales, con capacidades humanas y financieras.
7. Se cuenta con un Plan Educativo a nivel Regional.
8. Procesos de integración municipal espacial, para el desarrollo de actividades económicas sociales y ambientales.
9. Existen importantes experiencias en el manejo racional de recursos naturales.
10. Experiencias de aplicación exitosa en gobernabilidad y gestión gubernamental (instrumentos de concertación).
11. Organizaciones civiles y populares para la concertación y participación ciudadana en la gobernabilidad de la administración pública.
12. Las experiencias de participación vecinal en las diferentes áreas de la gestión municipales, a través de los presupuestos participativos.

PROBLEMAS

1. Divergencia de aprendizaje entre el sector urbano y rural.
2. Altos porcentajes de morbilidad (Enfermedades en niños, madres gestantes y población senil (desnutrición crónica en niños menores de 5 años, anemia, EDA's e IRA's).
3. Deficiente desarrollo de la agroindustria.
4. Deficiente acondicionamiento territorial, así como deficiencias en la gestión de eventos naturales, riesgos ambientales, caracterizado por la dispersión poblacional.
5. Uso irracional de los recursos naturales.
6. Crecimiento y desarrollo urbano desordenado, caótico, desarticulado de la ciudad y sus distritos.
7. Deficiente control urbano.
8. Inadecuada gestión de los residuos sólidos, con presencia de un Botadero de Basura, que de no resolverse de manera inmediata generara graves problemas de salud, atentando contra la vida misma de la población Otuzcana.
9. Contaminación ambiental de los recursos hídricos, como es el rio pollo y Huangamarca, que prácticamente se ha convertido en un rio muerto, al que de



manera totalmente irresponsable se siguen derivando las aguas residuales de gran parte de las viviendas aledañas de ambos márgenes de los ríos. Este problema igualmente requiere de urgente atención; ya que también constituye otro grave peligro para la salud y la vida de la provincia de Otuzco.

10. Los problemas de contaminación ambiental por inadecuada gestión de residuos sólidos y aguas residuales, son agravados por problemas de erosión de suelos por causas naturales y especialmente antrópicas.
11. Escasa educación y cultura ambiental en todos los sectores y niveles de la población.
12. Problemas de pérdida de cobertura vegetal, arbórea, arbustiva y herbácea, deforestación de bosques.
13. Cambio de uso de importantes áreas de vocación agrícola, forestal, paisajística.
14. Los problemas de planificación y tratamiento vial, Incremento del parque automotor, Alto congestionamiento vehicular en el casco de la provincia de Otuzco.

VISIÓN DE DESARROLLO VISION DE LA PROVINCIA DE OTUZCO

“La Provincia de Otuzco al 2022, es el Centro Religioso Cultural de La Región en proceso de desarrollo sostenible; cuenta con un ambiente saludable, con expansión urbana y articulación vial planificadas, con adecuado equipamiento e infraestructura de servicios de educación, salud, transporte y recreación, con una economía competitiva e integrada a nivel local, nacional e internacional y con una población con identidad cultural que ejerce sus deberes y derechos.”

ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

Lineamientos:

- Se basa en un enfoque ambiental y género para la construcción del desarrollo humano sostenible.
- Conservación y revaloración del patrimonio natural, cultural e histórico.
- Viabilidad económica, factibilidad tecnológica y sostenibilidad ambiental.

PROPUESTAS POR DIMENSIONES:

DIMENSIÓN SOCIAL:

SANEAMIENTO, SALUBRIDAD Y SALUD

- Impulsar y concretizar el tratamiento de aguas servidas y aguas pluviales.
- Ampliación de la cobertura en letrinas, arrastre hidráulico y pozo séptico en las comunidades campesinas.
- Gestión integral de los residuos sólidos.
- Construcción de hospital estratégico
- Campañas de fumigación y desinfección de IE, mercados y focos contaminantes.
- Campañas de salud en zonas rurales

EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION

- Apoyo a la tarea educativa en sus diferentes niveles y modalidades.
- Mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de los centros educativos inicial, primaria y secundaria, de conformidad con la ley orgánica de municipalidades.



Partido Político Restauración Nacional

- Creación de estímulos a la producción intelectual en sus diferentes manifestaciones y apoyo a la producción bibliográfica, aspirando la publicación de obras inéditos de autores otuzcanos.
- Reorientación y fomento de actividades culturales como el teatro, música, danza y artes plásticas que permitan desarrollar la creatividad y la difusión de la cultura Otuzcana
- Movilidad a las diferentes IE para su participación en los Juegos florales y Juegos Deportivos Escolares Nacionales y viajes de estudio.
- Construcción y recuperación de complejos multideportivos para: fulbito, vóley, básquet y parques en barrios, y comunidades campesinas, debidamente techados.
- Ampliación del estadio municipal con pista atlética.
- Capacitación y actualización de docentes
- Becas para docentes y estudiantes destacados.
- Implementación de un centro cultural (salón de exposiciones, biblioteca, hemeroteca, salón de danzas y música, etc).
- Mochila escolar a 2 primeros puestos del grado.
- Casa del estudiante (biblioteca, piscina, loza multiuso, juegos de salón, academia, comedor, habitaciones, teatro)

DIMENSIÓN ECONÓMICA:

TRANSITO, VIALIDAD Y TRANSPORTE PÚBLICO

- Habilitación progresiva de la vía de evitamiento para transporte pesado.
- Elaborar un plan regulador de transporte urbano.
- Construcción de dos terminales terrestres (Trujillo, Distritos)
- Mantenimiento y ampliación de la red vial.
- Construcción de vía de evitamiento Oeste
- Ejecución de la semaforización y señalización integral de la ciudad.
- Construcción de óvalo en el desvío, con espacios de descanso y SS.HH., para el viajero

ABASTECIMIENTO Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS

- Elaborar un estudio y localización del mercado de productores para la ciudad de Otuzco.
- Desarrollo de ferias con mayor intensidad y con participación de la comunidad y club de madres, con incentivos.
- Mayores facilidades en el otorgamiento de licencias de apertura de establecimientos industriales, comerciales y cobro racional de las rentas para facilitar el desarrollo local.
- Construcción de 2 mercados en zonas estratégicas (tubérculos y frutas)

PROMOCION DEL DESARROLLO ECONOMICO SOCIAL Y TURISMO

- Organización de eventos anuales del empresariado local con las entidades financieras, cámara de comercio, etc.
- Contribuir a la promoción y mercadeo de la producción de la localidad.
- Capacitación técnica a los productores.
- Implementación de una agricultura ecológica.
- Implementación en la elaboración de los abonos orgánicos.



Partido Político Restauración Nacional

- Campaña de formalización de convenios interinstitucionales para el fomento agropecuario.
- Formación de cadenas y asociaciones de productores.
- Construcción de represas y canales
- Asesoramiento técnico para los agricultores
- Concursos de huertos escolares
- Implementar el Banco de semillas
- Implementación de Mercado de artesanías en escalinata a Ermita
- Parque recreacional ecológico: piscinas, canchas deportivas, ciclo vías, mini zoológico, restaurantes, juegos para niños, juegos de aventura para adultos, zona de patinaje, skateparks, laguna artificial, etc.
- Revalorar la catarata (remodelación)
- Centro cívico Otuzco, con espacios culturales y sociales para uso exclusivo del poblador otuzcano.

DIMENSIÓN TERRITORIAL AMBIENTAL:

SEGURIDAD CIUDADANA Implementar un sistema de seguridad ciudadana que tenga como soporte la organización libre y voluntaria de la sociedad civil, con apoyo del municipio y en estrecha coordinación con la policía nacional.

- Implementar un plan, un eficiente servicio de la policía municipal en el centro, mercados y terminales.
- Reglamentar el funcionamiento de los establecimientos comerciales del centro y arterias aledañas.
- Promover e implementar la presencia del serenazgo en puntos críticos y patrullaje permanente, vigilancia en las afueras de las instituciones educativas.
- Capacitar a la población en materia de defensa civil.
- Implementar con cámaras de video y vigilancia en zonas estratégicas con un centro de operaciones interconectado con la comisaría.
- Apoyo en el desarrollo de las rondas campesinas y juntas vecinales, (robos, abigeatos, asaltos, hurtos, lesiones, etc.).
- Coordinar con los distintos organismos (comisaría, gobernatura y otros).
- Apoyo a las patrullas juveniles en coordinación con la policía nacional.
- Gestión integral de los residuos sólidos y planta de tratamiento (reciclar y producir)

DIMENSIÓN INSTITUCIONAL:

PROGRAMAS SOCIALES, DEFENSA Y PROMOCION DE DERECHOS

Contar con un registro de instituciones estatales y no estatales en el servicio de derechos fundamentales, (ONGs, etc.).



Partido Político Restauración Nacional

- Optimización de los programas sociales vaso de leche programa crecer y juntos, mayor fiscalización.
- Evitar la filtración en los programas sociales mediante seguimiento a los beneficiarios.
- Crear e implementar programas de apoyo social para los discapacitados.
- Crear e implementar la oficina de solución de conflictos de la población administrativamente.

DI2: Hacer cumplir la reglamentación de normas, leyes de la gestión municipal, para la transparencia de la administración pública, en la concertación de la toma de decisiones.

DI3: propiciar la práctica eficiente de los instrumentos de administración pública (presupuesto participativo, mesa de concertación, etc).

PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El comité ejecutivo del Movimiento “Restauración Nacional” efectuará el seguimiento y evaluación semestral del Plan de Gobierno Provincial de Otuzco. En esta práctica fiscalizadora participaran también los interesados (población y organización civiles), en el marco del comité de coordinación y concertación provincial de Otuzco.

VI. ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO:

6.1. DIMENSION SOCIAL:

CONTEXTO GENERAL:

La ciudad de OTUZCO es un espacio natural, social y urbano en el que se vinculan múltiples actividades comerciales, industriales, financieras, comunicacionales, de transporte y cultura. Como motor del desarrollo del estado y del país, conforma un centro de creatividad y energía humana.

Uno de los retos más apremiante es reducir la inequidad social. Nuestra prioridad es diseñar y aplicar soluciones viables, así como ejecutar acciones que disminuyan la pobreza y la desigualdad, focalizando la atención en las personas y en el entorno donde se desarrollan.

Disminuir la pobreza es un objetivo central en el presente plan de gobierno municipal. En la construcción de la política social del Plan de Gobierno Municipal hemos considerado a la “pobreza”, vinculada a las condiciones alimentarias, de capacidades y patrimonial.

La política social integral a implementar debe permitir que los actores económicos, políticos y sociales, se unan en torno a la inversión en la gente, que permitan su desempeño en una sociedad comprometida a ofrecer a las personas la posibilidad de realizarse.



Partido Político Restauración Nacional

Por tanto, la universalidad, equidad, transversalidad, integralidad, participación ciudadana, justicia distributiva, transparencia y rendición de cuentas, son los principios que regirán la política social del municipio.

Dentro de nuestro Gobierno, la Educación es una herramienta fundamental para el desarrollo humano y el crecimiento comunitario. Pondremos en marcha programas de: Educación Ambiental y Preservación Ecológica, Educación Vial, Educación para la Salud, Educación para la Formación Ciudadana, derechos Humanos y Educación al Consumidor. Impulsaremos la transformación educativa de la provincia, fomentaremos organizaremos Centros de Capacitación, talleres de perfeccionamiento y actualización municipal y ciudadana. Crearemos bibliotecas populares barriales con servicios de Internet. Organizaremos Campamentos recreativos y educativos en contacto con la naturaleza.

Trabajaremos en la problemática de los niños en riesgo con vulnerabilidad social. Programa de Fortalecimiento familiar, con atención de la problemática de los jóvenes. Coordinaremos y estableceremos programas de nutrición y emergencia alimentaria y atención primaria de la salud. Gestión para financiamiento de un Policlínico Municipal

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL: Mejorar los niveles de bienestar social de la población de la Provincia de Otuzco.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Contribuir a la reducción de los niveles de marginación y pobreza de los hogares y las familias.
- Objetivo 2: Incorporar e institucionalizar el enfoque de género y la perspectiva transversal en programas, proyectos y acciones municipales.
- Objetivo 3: Revertir la tendencia negativa de los principales indicadores de bienestar social.
- Objetivo 4: Establecer programas y proyectos afines a las necesidades de extensión y difusión de la cultura, de la preservación y divulgación del



patrimonio cultural y del arte urbano, para coadyuvar al fortalecimiento de la identidad local, así como la promoción del deporte.

Objetivo 5: Impulsar políticas públicas para ampliar el abanico de oportunidades de la población

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Diseñar y aplicar una política de desarrollo social constituida por un conjunto de programas del ámbito municipal que hagan efectivos los derechos sociales y promuevan la construcción y el fortalecimiento de la ciudadanía y el tejido social, y permitan crear nuevas formas de relación gobierno-sociedad basadas en el ejercicio de la corresponsabilidad.
- Estrategia 2: Continuar a cabo un intenso programa de inversiones en infraestructura para el desarrollo social, promover el aumento del gasto de inversión en la gente y coadyuvar en los programas de apoyo social.
- Estrategia 3: Impulsar esquemas que permitan la inclusión social y el desarrollo de las mujeres.
- Estrategia 4: Fortalecer los espacios de seguridad económica, social y medioambiental en favor de la niñez, juventud, adulto mayor, personas con discapacidad y población en condiciones de vulnerabilidad.
- Estrategia 5: Vincular estrategias de corresponsabilidad social, en los sectores público, privado y social, en las diversas acciones culturales, artísticas y deportivas, como actividades generadoras de desarrollo humano.
- Estrategia 6: Mejorar los esquemas de atención de los programas sociales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover la Inversión social y el combate a la pobreza y a la marginación

- ✓ Focalizar y priorizar las inversiones en zonas urbano marginales.



Partido Político Restauración Nacional

- ✓ Formular y evaluar proyectos de alto impacto y beneficio social,
- ✓ Promover la obtención de recursos adicionales destinados a obras de infraestructura social.
- ✓ Involucrar a los ciudadanos para la ejecución, seguimiento y conservación de las obras públicas de infraestructura social.
- ✓ Suscribir convenios con universidades públicas y privadas para la realización de proyectos vinculados a la superación de la pobreza
- ✓ Promover la Construcción de las Casas de la Juventud y de las Casas del Adulto Mayor.
- ✓ Ejecutar inversiones en:
 - Educación: principalmente enfocadas a disminuir el analfabetismo, elevar el aprovechamiento escolar, disminuir la brecha digital, mejorar el entorno físico que permita el desarrollo de las actividades educativas, y otorgar becas escolares a población en situación de desventaja social.
 - Salud: orientadas a la promoción y la prevención, así como a la detección de factores de riesgo; asimismo, a la nutrición y el ejercicio físico.
 - Promoción de la cultura: para ampliar los espacios de recreación y entretenimiento.
 - En materia de género y equidad social: para atender demandas de mujeres, niños, adultos mayores, jóvenes y personas con discapacidad.

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover y Fomentar Inclusión social y género

- ✓ Promover la creación de un sistema de organización social para lograr una mayor participación ciudadana.
- ✓ Diseñar y operar un programa de asistencia técnica para la estimulación y profesionalización de organizaciones de la sociedad civil, que genere vínculos productivos entre gobierno y ciudadanos.
- ✓ Orientar el gasto público municipal con enfoque de género.
- ✓ Promover la implementación de un esquema de acompañamiento por parte del gobierno municipal en los procesos de empoderamiento de las mujeres.
- ✓ Establecer centros de atención y desarrollo de la mujer para la capacitación y asesoría legal en defensa de sus derechos.



Partido Político Restauración Nacional

- ✓ Celebrar convenios y acuerdos que respalden la mayor participación de las mujeres en el mercado laboral.
- ✓ Crear una plataforma para la construcción de ciudadanía con los infantes.
- ✓ Brindar orientación a las mujeres que sean o hayan sido víctimas de violencia, maltrato o discriminación.

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover y fomentar el desarrollo humano Integral

- ✓ Promover el desarrollo integral de la familia en el municipio con servicios y programas que beneficien a la población más necesitada en materia de salud, nutrición, atención psicológica y legal, capacitación y prevención de la violencia.
- ✓ Promover la Construcción de la Clínica Municipal para la atención inmediata de los vecinos de la provincia.
- ✓ Promover el acceso a un empleo digno para jóvenes en centros empleadores privados, públicos y sociales
- ✓ Establecer programas de apoyo a las personas de la tercera edad y jubilados que consideren esquemas de salud y sanidad.
- ✓ Ampliar los programas de capacitación para el autoempleo de las personas de la tercera edad.
- ✓ Impulsar el desarrollo de capacidades laborales, administrativas y emprendedoras para jóvenes, madres solteras y adultos mayores, a través del funcionamiento de escuelas de oficio.
- ✓ Establecer programas de apoyo a personas con discapacidad, indígenas e individuos en situación de vulnerabilidad.
- ✓ Promover campañas de sensibilización y concientización ciudadana.
- ✓ Promover campañas ciudadanas de prevención de adicciones.
- ✓ Implementar programas de prevención de salud emocional.
- ✓ Promover la instalación y construcción de centros de cuidado y desarrollo infantil: Casas Cunas

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover la Cultura y el deporte como factor de desarrollo humano

- ✓ Efectuar una amplia promoción de la cultura en



Partido Político Restauración Nacional

- ✓ Otuzco mediante la difusión artística.
- ✓ Promover el conocimiento y fortalecimiento de la identidad local, así como de aquellos factores y/o elementos que la hacen diversa y multicultural.
- ✓ Preservar y divulgar el patrimonio cultural tangible e intangible.
- ✓ Promover una política cultural tendiente a reforzar los valores, la identidad y el fomento a la lectura.
- ✓ Impulsar los procesos humanos de creación y recreación de la comunidad y revalorar las fiestas, tradiciones, gastronomía, obras artísticas, arquitectura, ciencia y tecnología entre otros aspectos de identidad.
- ✓ Promover la creación de las bibliotecas de barrio.
- ✓ Promover la participación ciudadana en la cultura a través de la vinculación con los diferentes sectores de la sociedad.
- ✓ Implementar políticas públicas que fomenten la incorporación de la población a actividades físicas, recreativas y deportivas que fortalezcan su desarrollo social y humano y que impulsen la formación de una cultura física sólida.
- ✓ Establecer mecanismos de colaboración y vinculación cultural con instancias públicas o privadas.
- ✓ Generar estrategias para que los creadores independientes y/o la sociedad civil participen en los diversos programas culturales.
- ✓ Crear programas de capacitación y actualización para los ciudadanos interesados en las diversas disciplinas artísticas.
- ✓ Fomentar el intercambio cultural regional, nacional e internacional, a través de los artistas y/o sus obras.
- ✓ Formular programas culturales que respondan a la demanda de los distintos grupos de población en especial a niños y jóvenes, así como a grupos vulnerables.
- ✓ Promover la práctica del deporte en la población mediante la organización de distintos eventos.
- ✓ Incrementar y renovar la infraestructura deportiva en general y adecuarla a las necesidades de los grupos vulnerables.
- ✓ Dignificación de espacios públicos mediante la adopción de parques por parte de instituciones



- públicas y privadas.
- ✓ Aprovechar los espacios públicos abiertos, como parques y jardines, para las actividades deportivas.
 - ✓ Establecer convenios de colaboración que impulsen la creación de escuelas de iniciación deportiva, juegos deportivos municipales, entre otros.
 - ✓ Crear el sistema municipal del deporte, vincular a todos los sectores de la sociedad y lograr una mayor participación en la práctica deportiva de la población.
 - ✓ Posicionar a la comuna ante la ciudadanía como una institución facilitadora y promotora del deporte.
 - ✓ Ofrecer mejor calidad de vida y cobertura deportiva integral.
 - ✓ Aplicar programas de calidad y rentabilidad de espacios deportivos

COMPROMISO DE CALIDAD 5: Promover la igualdad de Oportunidades

Sociales

- ✓ Promover la construcción y funcionamiento del policlínico municipal, para contribuir al bienestar de la población a través de un paquete de servicios básicos de asistencia y promoción de la salud.
- ✓ Promover la salud integral y sostenida de la población provincial, que garantice la prestación de los servicios de salud con calidad.
- ✓ Generar las condiciones para mejorar la calidad y gestión de la educación.
- ✓ Impulsar y fortalecer la participación de la Comunidad organizada y los sectores sociales en el desarrollo de acciones de promoción de la Salud y Educación.
- ✓ Lograr una cultura de prevención, atención e importancia de la familia para evitar su factor desintegración, así como brindar asistencia social a las clases más vulnerables y desamparadas.

6.2. DIMENSION ECONOMICA:

CONTEXTO GENERAL:

Para el gobierno municipal de OTUZCO, el ámbito económico tiene una importancia estratégica en alcanzar el bienestar de las personas.

Nos proponemos instrumentar políticas de gobierno



Partido Político Restauración Nacional

que impulsen el desarrollo económico con sentido social, mediante la atracción de inversión nacional y extranjera, promoviendo y fortaleciendo al sector empresarial y generando condiciones propicias para impulsarlo.

De esta manera, buscamos que nuestra Provincia alcance mejores niveles de competitividad, acordes al dinamismo económico, al nivel poblacional y a su ubicación geográfica, con el objetivo primordial de mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La economía debe orientarse hacia el mejoramiento de las oportunidades de la población.

Crearemos condiciones para la generación de trabajo y producción que favorezcan el crecimiento y desarrollo integral de la comunidad. Impulsaremos el programa de Microcrédito destinado a familias de escasos recursos, otorgando pequeños créditos y brindando asistencia técnica, transformando la casa de un desocupado en un taller de producción.

Vamos a transformar en un esfuerzo coordinado y conjunto entre Municipio, empresa privada y organizaciones de la sociedad civil a OTUZCO, en un gran Centro de Atracción Turístico, convirtiendo a este desafío en una verdadera Política de Estado Municipal estable en el tiempo. Vincularemos las ordenanzas Municipales con las Leyes Nacionales, para poner en marcha un Plan Estratégico de Desarrollo Turístico.

Impulsaremos una verdadera Conciencia Turística y Cultura de la Hospitalidad para los sectores educativos, empresarios, y vecinales. Procuraremos que la estacionalidad en nuestra Provincia sea constante durante todo el año, mediante la implementación de circuitos urbanos, crearemos un City Tour Interno. Promoveremos que la OTUZCO sea sede de encuentros, congresos y convenciones de diversas actividades, económicas, sociales, educativas, culturales y deportivas durante el año calendario convencidos de que la actividad turística es una fuente genuina de generación de empleo y bienestar.



LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO ECONOMICO GENERADOR DE BIENESTAR: Contribuir al aumento de la competitividad de la ciudad de OTUZCO.

OBJETIVOS:

- Objetivo 1: Garantizar un entorno favorable que incentive la inversión, la creación de empleos y el desarrollo económico.
- Objetivo 2: Crear y fortalecer un crecimiento económico sostenido, que garantice el bienestar de las generaciones actuales y futuras.
- Objetivo 3: Impulsar una adecuada infraestructura que impacte favorablemente en la promoción de la economía local: la conectividad y accesibilidad territorial y el bienestar general de la población.
- Objetivo 4: Impulsar una economía basada en el conocimiento, con capital humano y empresarial competitivo.
- Objetivo 5: Fomentar una provincia productivo e industrial, competitivo en el mercado nacional e internacional por la originalidad y calidad de sus productos.

ESTRATEGIAS:

- Estrategia 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos clave; efectuar mayores inversiones en infraestructura física; mejorar la dotación de servicios públicos; fortalecer el capital humano, la cultura emprendedora, el desarrollo empresarial; así como fomentar la innovación y la productividad.
- Estrategia 2: Realizar exhaustivas reformas del marco institucional para el crecimiento económico.
- Estrategia 3: Fortalecer la promoción económica y la coordinación de actores clave de la economía, consolidar la especialización productiva y la vocación turística.
- Estrategia 4: Llevar a cabo un intenso programa de inversiones en la infraestructura física,



servicios públicos e infraestructura urbana.

Estrategia 5: Desarrollar el capital humano y empresarial, la formación de emprendedores, y promover la innovación tecnológica y productividad en las empresas.

Estrategia 6: Promover generar las actividades económicas en forma ordenada, convirtiéndose en una provincia económicamente atractivo y así fomentar el desarrollo humano, económico y social de la provincia en el mediano y largo plazo

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Mejorar el marco institucional en el que se desempeña la economía para impulsar, motivar e incentivar a los actores económicos.

- ✓ Generar e implementar esquemas para la desregulación, simplificación y reducción de las obligaciones de las empresas mediante la coordinación interinstitucional.
- ✓ Propiciar un ambiente de certidumbre jurídica que estimule el crecimiento económico, la atracción de inversiones.
- ✓ Dotar de certidumbre a las inversiones erradicando la discrecionalidad del uso de suelo, adecuada zonificación.
- ✓ Instalar nuevas tecnologías que transparenten y mejoren los procesos administrativos en materia de regulación de la actividad económica.
- ✓ Establecer un esquema integral de seguridad pública que disminuya el robo en comercios y negocios.
- ✓ Instaurar procesos de actualización permanente en leyes, normas y reglamentos municipales relacionados al otorgamiento de licencias y permisos que pudieran afectar la competitividad de la ciudad para atraer y retener inversiones.
- ✓ Diseñar y aplicar esquemas para favorecer la incorporación del comercio informal al comercio organizado.
- ✓ Contribuir a incrementar significativamente la capacidad de generación y el sostenimiento del



- empleo.
- ✓ Mejorar las condiciones de comercialización y potenciar la defensa del consumidor.
 - ✓ Concertar el diseño y aplicación de estrategias para el desarrollo social y humano de la población dando prioridad a los sectores vulnerables de la provincia.
 - ✓ Promover la preservación de la cultura como identidad local y turística, promover el turismo como actividad estratégica y posicionar a la provincia como un objetivo turístico de primer orden a nivel nacional.
 - ✓ Promover proyectos generadores de empleo que coadyuven al crecimiento económico.
 - ✓ Promover una provincia con territorio racionalmente acondicionado que cumple con una moderna y eficiente infraestructura y estructura urbana equilibrada y adecuado niveles de vivienda, equipamiento y reducidos niveles de contaminación.
 - ✓ Estimular la recuperación inmobiliaria y los espacios públicos en la Provincia de OTUZCO.
 - ✓ Crear canales idóneos para promover la inversión pública y privada en proyectos de renovación urbana.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Fortalecer la Promoción y coordinación económica

- ✓ Construir instancias de participación, deliberación y consulta empresarial para detectar áreas de oportunidad y generar crecimiento económico.
- ✓ Fortalecer el Consejo Municipal de Desarrollo Económico con la participación de las distintas esferas de gobierno, empresarios, universidades, representantes sociales y sindicatos.
- ✓ Promover la suma de esfuerzos de los agentes económicos para la definición de estrategias, proyectos, inversiones y objetivos comunes, a fin de atraer capitales y crear empleos.
- ✓ Impulsar el desarrollo y diversificación de los sectores manufactureros, turístico, de servicios, agroindustriales, de la construcción y comercio.
- ✓ Diseñar un mapa de oportunidades para la inversión bajo criterios de desarrollo territorial.
- ✓ Apoyar la generación de cadenas productivas, mediante tecnologías de información que orienten la



inversión hacia actividades con mayor valor agregado.

- ✓ Promover criterios de sustentabilidad en los procesos de los sectores productivos.
- ✓ Implementar el Plan Estratégico de Turismo.
- ✓ Promover las ventajas geográficas, financieras, comerciales, turísticas y de negocio de la Provincia de Otuzco.
- ✓ Incentivar el desarrollo de las micro y pequeñas empresas, en el marco de una política económica integral que reactive el crecimiento económico y el empleo.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Implementar una adecuada Infraestructura y servicios para la producción

- ✓ Promover inversiones estratégicas en infraestructura física y servicios públicos que apoyen la consolidación, desarrollo y diversificación de los negocios.
- ✓ Sumar iniciativas, recursos públicos y privados en la generación de una infraestructura adecuada, suficiente y sustentable para el municipio.
- ✓ Impulsar la inversión en infraestructura tecnológica, de telecomunicaciones e informática que propicie el crecimiento económico.
- ✓ Contribuir a la modernización de micro empresas y centros industriales.
- ✓ Propiciar la mejora de los esquemas de recolección y disposición final de residuos industriales.
- ✓ Instrumentar políticas territoriales en congruencia con el Plan de Desarrollo Urbano para la dotación de suelo destinado a usos industriales y comerciales.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Implementar Capital humano, emprendedores e innovación tecnológica.

- ✓ Propiciar la capacitación de recursos humanos de alta calidad que puedan incorporarse al sector productivo y permitir la asimilación de nuevas tecnologías en los procesos productivos.
- ✓ Promover esquemas de vinculación efectiva entre los sectores productivos y el sector educativo para impulsar la productividad y competitividad en las



- empresas.
- ✓ Promover los programas de capacitación para el trabajo y certificación de competencias a fin de contribuir con una eficaz vinculación con el mercado laboral.
 - ✓ Promover la integración de cadenas productivas en coordinación con cámaras y asociaciones empresariales que generen los incentivos adecuados para producir conocimiento orientado a la productividad.
 - ✓ Generar mecanismos eficientes junto con los sectores empresariales que apoyen en la búsqueda de empleo a jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.
 - ✓ Apoyar la formación de emprendedores y de micro empresas a través de un esquema integral de capacitación, asesoría y desarrollo.
 - ✓ Promover la instalación de centros de emprendedores en diversos puntos de la ciudad y juntas auxiliares que facilite el acceso a las personas que deseen iniciar su propio negocio.
 - ✓ Establecer políticas que disminuyan la discriminación laboral y salarial de mujeres y personas con discapacidad.
 - ✓ Diseñar e implantar con la participación de los sectores empresariales bolsas de trabajo para jóvenes, mujeres, adultos mayores y personas con discapacidad.

La política de desarrollo territorial y ordenamiento urbano debe armonizar la demanda social con las acciones de gobierno, en la búsqueda de un proyecto de ciudad, especialmente ordenada, que facilite el crecimiento económico y que mejore la calidad de vida.

Construiremos un Modelo de Ciudad, con un proceso de planificación integral del desarrollo urbano, y de las áreas complementarias, a través de la aprobación de los planeamientos integrales por sub zonas. Orientaremos el futuro de la Ciudad basándonos en las premisas fundamentales de igualdad de oportunidades, sustentabilidad ambiental, transformación territorial y crecimiento económico.



Fomentaremos la creación del Consejo Municipal para la Preservación, Conservación, Defensa y Mejoramiento del Medio Ambiente; que planificará, dirigirá, coordinará y controlará la Política Ambiental para mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos. Por medio de información interactiva de la comunidad, concientización y Educación ambiental. Ejecutaremos una Política Ambiental consistente en el control de la contaminación de aguas servidas, ruidos, desechos y basuras. Sanción de un código de medio ambiente. Impulsaremos un sistema de recolección diferenciada de residuos diseñando para ello política de reciclaje con la instalación de una Planta de Procesamiento de la basura.

Fortaleceremos la labor que brindan las asociaciones protectoras de animales caninos, rescatando los mismos que se encuentren abandonados en la vía pública y promoviendo campañas masivas de vacunación antirrábica y antiparasitosis.

La seguridad de los vecinos será considerada un objetivo principal en nuestro Proyecto Municipal. Impulsaremos la Junta Vecinal de Seguridad,

Implementación del Plan de Seguridad. Plan de Seguridad Vial y Prevención de Accidentes.

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD:

Orientar el control del proceso de urbanización hacia un aprovechamiento racional de largo plazo de los recursos naturales y del capital territorial para el desarrollo sustentable de la provincia.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Armonizar las pautas del desarrollo urbano con las cualidades territoriales de la Provincia.

Objetivo 2: Dar sustentabilidad al desarrollo urbano de la provincia para garantizar que las acciones de gobierno a corto, mediano y largo plazo, se dirijan a mejorar las oportunidades de vida de



las generaciones presentes y futuras.

Objetivo 3: Ampliar la cobertura de los servicios públicos con calidad en la provincia para reducir las desigualdades sociales.

Objetivo 4: Recuperar y elevar la calidad de vida en la provincia, “provincia saludable y habitable”.

Objetivo 5: Garantizar la integridad física de la población y de su entorno, fomentando la Participación Social para el mejoramiento conjunto.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar un modelo de intervención de las acciones públicas sobre la base de programas y proyectos sustentables.

Estrategia 2: Diseñar y detonar proyectos urbanos y metropolitanos de alto impacto ordenados de acuerdo a las funciones y atribuciones del municipio.

Estrategia 3: Actualizar y aplicar estrictamente la normatividad urbana y activar los planes parciales o especiales que la ciudad requiere para iniciar su reordenamiento urbano ambiental de forma integral.

Estrategia 4: Modernizar los sistemas de servicios públicos con innovaciones tecnológicas e institucionales.

Estrategia 5: Ofrecer calidad y eficiencia en los servicios que se brindan a la ciudadanía en lo correspondiente a limpieza, áreas verdes.

Estrategia 6: Impulsar la participación responsable y comprometida de la sociedad, desarrollando una infraestructura que ofrezca oportunidades para modificar positivamente la calidad y las condiciones de vida de las generaciones en el presente y en el futuro.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover el Ordenamiento territorial.

- ✓ Utilizar un enfoque metropolitano de planeación del desarrollo sustentable mediante el ordenamiento del territorio para alcanzar una estructura equilibrada del espacio urbano municipal.



Partido Político Restauración Nacional

- ✓ Fortalecer las instituciones y organizaciones que contribuyan a gestionar, consolidar, generar y divulgar conocimiento e información del medio ambiente.
- ✓ Diseñar programas de forestación, reforestación, protección de áreas verdes y de la riqueza biótica mediante la coordinación institucional y la participación social.
- ✓ Identificar proyectos de inversión de impacto en temas de transporte público, pistas, veredas, escaleras, muros de contención, disposición y manejo de residuos sólidos, agua, desagüe, drenaje, alcantarillado y electrificación, a fin de atraer recursos.
- ✓ Contribuir en la restitución de la calidad ambiental en las riberas del río Rímac.
- ✓ Promover la implementación de parques con juegos recreativos infantiles y gimnasios libres para la práctica del deporte
- ✓ Garantizar la implementación de semáforos en las principales vías de la provincia.
- ✓ Promover la creación de sistemas provinciales de gestión ambiental que incluya la participación de actores sociales, instituciones públicas y privadas de la zona.
- ✓ Garantizar una política integral para el uso racional de los recursos naturales y protección del medio ambiente y biodiversidad para el Desarrollo Sostenible.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover el Desarrollo urbano sustentable de calidad

- ✓ Promover una adecuada movilidad urbana con predominio del transporte colectivo gestionando el ingreso del tren eléctrico y el metropolitano.
- ✓ Fomentar la construcción de infraestructura vial que permita el acceso a la provincia así como la interconexión con los distritos limítrofes y aledaños.
- ✓ Recuperar espacios públicos tales como parques, plazas, calles y jardines a través de la participación corresponsable de la ciudadanía.
- ✓ Elaborar planes parciales y especiales de desarrollo urbano sustentable desprendidos del Plan Municipal de Desarrollo Urbano.
- ✓ Formular y evaluar proyectos urbanos de inversión



Partido Político Restauración Nacional

que integren recursos inmobiliarios, públicos y privados.

- ✓ Fortalecer la coordinación intermunicipal, provincial y regional para proyectos de alcance metropolitano, tales como limpieza de riberas, transporte público interurbano y manejo de residuos sólidos.
- ✓ Controlar los usos del suelo y señalar los destinos y reservas territoriales a través de una zonificación actualizada y modernizar su aplicación con la utilización de nuevas tecnologías digitales.
- ✓ Actualizar la legislación urbana a través de la revisión de leyes y reglamentos municipales con criterios de sustentabilidad integral.
- ✓ Llevar a cabo proyectos integrales de conservación y mantenimiento de la infraestructura urbana.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover Servicios públicos de calidad

- ✓ Ampliar y mejorar la cobertura y calidad de los servicios públicos municipales considerando los asentamientos humanos periféricos.
- ✓ Mejorar la eficiencia de los servicios públicos.
- ✓ Colaborar en la planeación del transporte público metropolitano a través de la consolidación de ejes troncales que garanticen el aforo intenso de la ciudad, con la implementación de la ruta del Tren Eléctrico y del Metropolitano.
- ✓ Implementar un Sistema de Administración de Pavimentos con el fin de establecer de manera eficiente y objetiva la ampliación, conservación, rehabilitación y reconstrucción de los pavimentos.
- ✓ Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Mejorar los procesos de barrido, recolección y disposición final de los desechos sólidos a través de la eficiencia en el manejo integral de los residuos e impulsando la industria del reciclaje

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD: Garantizar la Seguridad Ciudadana

- ✓ Salvaguardar a la población en general, así como a sus bienes
- ✓ Fomentar la cultura de prevención entre la ciudadanía, mediante foros de consulta, módulos de atención y comités vecinales.



Partido Político Restauración Nacional

- ✓ Optimizar los tiempos de respuesta del servicio de serenazgo y establecer patrullajes constantes de vigilancia en las zonas de mayor necesidad
- ✓ Realizar actividades deportivas, culturales y de autoprotección con la ciudadanía, integradas y coordinadas por policías
- ✓ Fomentar en todos los individuos la cultura de la autoprotección e impulsar la participación social orientada al estudio y prevención de situaciones de grave riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública, en las que puedan peligrar en forma masiva la vida e integridad de las personas, mediante el establecimiento de mecanismos permanentes de protección.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD: Mantener la calidad y eficiencia de la Limpieza Pública y Áreas Verdes

- ✓ Proporcionar al total de los habitantes del municipio un servicio óptimo de recolección de residuos domiciliarios
- ✓ Ampliar el servicio de recolección de residuos en el total de las organizaciones sociales.
- ✓ Proteger y conservar al máximo las áreas verdes de la provincia, para ofrecer a la ciudadanía un lugar de recreo familiar en contacto con la naturaleza

LINEAMIENTOS DE POLITICA:

DESARROLLO INSTITUCIONAL EFICIENTE HONESTO Y MODERNO:

Continuar con

el proceso de mejorar continúa de las capacidades institucionales de la Municipalidad con una visión estratégica, sistemas innovadores de gestión, transparencia y certeza jurídica, así como el fortalecimiento del sistema financiero y presupuestal y el establecimiento de una relación más cercana con los vecinos y vecinas.

OBJETIVOS:

Objetivo 1: Impulsar una administración pública gerencial con enfoque estratégico, incorporando e institucionalizando procesos innovadores que



Partido Político Restauración Nacional

incrementen la capacidad de respuesta gubernamental.

Objetivo 2: Fortalecer el sistema financiero y presupuestal con equilibrio y sustentabilidad.

Objetivo 3: Consolidar un gobierno transparente, honesto, eficiente y con rendición de cuentas.

ESTRATEGIAS:

Estrategia 1: Aplicar la planeación prospectiva, estratégica y participativa para implementar un gobierno basado en la gobernanza, la capacidad innovadora y la sustentabilidad financiera y presupuestal.

Estrategia 2: Implementar una gestión pública que permita una adecuada administración de los recursos, la mejora y rediseño de los procesos, la prestación de servicios de calidad, así como impulsar procesos de aprendizaje organizacional, control, evaluación y fiscalización con medidas objetivas de desempeño.

Estrategia 3: Poner en práctica propuestas fiscales y financieras integrales, basadas en la operación de un plan financiero y presupuestal y en la consideración de escenarios de corto plazo, que permitan disponer y desarrollar un sistema financiero y presupuestal sustentable y de sano equilibrio entre gastos e ingresos.

Estrategia 4: Difundir y aplicar correctamente las normas y procedimientos administrativos así como generar consensos con los grupos sociales y políticos que demanden atención a sus necesidades.

COMPROMISOS DE CALIDAD:

COMPROMISO DE CALIDAD 1: Promover una Corporación Municipal moderna y transparente

- ✓ Impulsar un proceso comunicativo para la planeación, centrado en un modelo sistémico, que permita el aprendizaje organizacional, la coordinación de esfuerzos de las políticas, la operación de esquemas transversales y el control y evaluación integrales.



Partido Político Restauración Nacional

- ✓ Fortalecer los mecanismos e instancias de participación ciudadana, definición de compromisos y evaluación permanente del Plan Municipal de Desarrollo.
- ✓ Analizar y actualizar la legislación, reglamentación, estructura organizacional y normatividad municipal.
- ✓ Establecer políticas de eficiencia, buen uso y mantenimiento de los recursos materiales para obtener mayor rentabilidad y permitir el desarrollo continuo de los procesos y servicios.
- ✓ Mantener y promover los beneficios tributarios con la finalidad de dar facilidad en el pago de los impuestos de los pobladores de la provincia.
- ✓ Implementar un sistema de administración del recurso humano que integre la capacitación, el desarrollo profesional, el espíritu de servicio, así como la honestidad y participación activa en el logro de los objetivos institucionales.
- ✓ Implementar tecnologías de información y comunicación que permitan incrementar la eficacia gubernamental y la comunicación con los ciudadanos.

- ✓ Operar, de manera permanente, esquemas y programas innovadores para la mejora de trámites y procesos, así como el incremento en la calidad y cobertura de los servicios públicos.
- ✓ Identificar y adaptar las mejores prácticas en materia de innovación gubernamental.
- ✓ Promover la certificación de procesos y servicios gubernamentales prioritarios por parte de organizaciones e instituciones no gubernamentales.
- ✓ Actualizar y modernizar el sistema catastral de la corporación municipal.
- ✓ Fomentar y promover la entrega de Títulos de Propiedad ante las instancias correspondientes.
- ✓ Consolidar un sistema de evaluación integral del desempeño y resultados del gobierno municipal, con base en las prioridades de los ciudadanos y con transparencia en su cálculo y ejecución.
- ✓ Promover el desarrollo participativo de la ciudadanía en el proceso del desarrollo local.
- ✓ Afirmar el proceso de Planificación como instrumento de gestión para el desarrollo local.



Partido Político Restauración Nacional

- ✓ Fortalecer y Consolidar la Institución Municipal como órgano representativo del Gobierno Local

COMPROMISO DE CALIDAD 2: Promover un Sistema financiero y presupuestal para el desarrollo local

- ✓ Elaborar políticas de ingresos, de gasto, de administración patrimonial y de financiamiento mediante principios de racionalidad, disciplina y austeridad.
- ✓ Efectuar diversos estudios de costo de los servicios públicos para mejorar su operación.
- ✓ Generar ahorros presupuestales de manera sostenida, a fin de aplicarlos a la inversión pública. Gestionar financiamiento para proyectos detonadores de desarrollo, ante organismos públicos y privados, nacionales e internacionales.
- ✓ Operar esquemas de financiamiento de proyectos regionales metropolitanos a través de la coordinación con otros municipios.
- ✓ Efectuar un ejercicio de planeación con visión prospectiva.
- ✓ Operar procesos de corresponsabilidad en el financiamiento del desarrollo, mediante coinversiones autofinanciables y participación de las organizaciones de la sociedad civil.
- ✓ Orientar la administración del sistema financiero y presupuestal municipal hacia la construcción de una política fiscal y de gasto estratégico, enfocado a la promoción de proyectos detonadores, con otros agentes de transformación, líderes de cambio e inversionistas, así como aquellos de carácter social.
- ✓ Diseñar, Promover y Ejecutar el fortalecimiento de las finanzas municipales.
- ✓ Orientar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con el Plan de gobierno.
- ✓ Fortalecer los esquemas de presupuesto participativo

COMPROMISO DE CALIDAD 3: Promover una gestión pública ordenada y de respeto al marco jurídico

- ✓ Generar mecanismos para la difusión y comunicación de las normas y disposiciones administrativas municipales entre los servidores públicos y la sociedad.
- ✓ Modernizar la operación de la gestión documental,



mediante la ejecución de proyectos de digitalización de los sistemas de guarda y consulta de la información generada por las unidades administrativas.

- ✓ Establecer mecanismos de comunicación interinstitucional para la canalización y atención de las demandas ciudadanas.
- ✓ Identificar nuevos liderazgos sociales a fin de promover la organización vecinal y popular.
- ✓ Promover la integración de esquemas participativos que redunden en el fortalecimiento de valores y conductas cívicas.

COMPROMISO DE CALIDAD 4: Promover un Gobierno Municipal transparente, honesto y con rendición de cuentas

- ✓ Establecer mecanismos sencillos y diversos para publicar información que manda la ley y aquella que resulte de interés para el ciudadano.
- ✓ Reglamentar el acceso a la información pública en el municipio, estableciendo claramente los derechos y obligaciones tanto del gobierno como de la sociedad.
- ✓ Establecer instancias que fomenten la cultura de transparencia y rendición de cuentas.
- ✓ Transparentar los procesos públicos, en especial aquellos que suponen toma de decisiones.
- ✓ Capacitar a los servidores públicos en materia de transparencia y acceso a la información pública.
- ✓ Mejorar los canales tradicionales y electrónicos de denuncia ciudadana.
- ✓ Difundir y promover el cumplimiento del código de ética para el desempeño de la función pública basado en valores.



CUADRO 1: OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

Plan de Desarrollo Nacional - EJE 1.- Derechos humanos e inclusión social

Objetivo Nacional: Ejercicio efectivo de los derechos humanos y dignidad de las personas, con inclusión social de la población más pobre y vulnerable.

| Objetivo Regional | Reducir la pobreza y la desigualdad con énfasis en el ámbito rural, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas sociales, con énfasis en las brechas de género. | | | |
|--------------------------|---|------------|-------|--------------|
| VARIABLE ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO 1 | | | |
| Pobreza | Reducir el nivel de pobreza, garantizando el ejercicio de los derechos y la inclusión social a las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. | | | |
| Protección Social | | | | |
| Equidad social | | | | |
| Indicador Principal | Fuente Año | Línea Base | | Meta al 2021 |
| | | Valor | | |
| Pobreza Total Provincial | INEI | 2015 | 62.2% | 55% |

CUADRO 2: OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

Plan de Desarrollo Nacional - EJE 2.- Oportunidades y acceso a los servicios

Objetivo Nacional: Garantizar el acceso a servicios de calidad que permitan el desarrollo pleno de las capacidades y derechos de la población, en condiciones equitativas y sostenibles

| Objetivo Regional | Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, con un enfoque de género y en condiciones de equidad. | | | |
|--|--|------------|------------------|----------------|
| VARIABLE ESTRATEGICA | OBJETIVO ESTRATEGICO 2 | | | |
| Educación de la población | Garantizar el acceso a servicios públicos de calidad de manera equitativa y sostenible para lograr el desarrollo humano. | | | |
| Salud de la población | | | | |
| Indicador Principal | Fuente Año | Línea Base | | Meta al 2021 |
| | | Valor | | |
| Porcentaje de estudiantes de nivel primaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora y matemática. | MINEDU | 2015 | Prim. Mat: 26.4% | Prim. Mat: 55% |
| | | | Prim. CL: 34% | Prim. CL: 60% |
| | | | Sec. Mat: 4.79% | Sec. Mat: 20% |
| | | | Sec. CL: 5.25% | Sec. CL: 25% |
| Tasa de desnutrición crónica de niños (as) menores de 5 años (Patrón OMS) | INS | 2015 | 32.9% | 25% |



VII. FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN

DE GOBIERNO:

7.1 FUENTES DE FINANCIAMIENTO

1. Ingresos directamente recaudados
2. FONCOMUN
3. Cooperación Internacional
4. Responsabilidad social.
5. Otras transferencias del Estado para implementación de proyectos específicos

7.2 PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El seguimiento se llevará a cabo respetando la visión general de los candidatos de Restauración Nacional y aplicando indicadores cualitativos y cuantitativos provinciales.

El presente Plan de Gobierno será la base para el diseño del Plan de Desarrollo Municipal, que orientará la acción concertada de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal y de los diferentes actores sociales de la comunidad.

Al término de cada semestre se realizará una evaluación integral del nivel de cumplimiento de los objetivos trazados y sus metas respectivas, a fin de retroalimentar la gestión en general y medir el impacto social de las acciones ejecutadas, permitiendo realizar los ajustes pertinentes, a la vez de brindarnos un indicador objetivo sobre el desempeño de las diferentes áreas y órganos del gobierno municipal.

Cabe señalar que la evaluación involucra un análisis objetivo y sistemático del desempeño del gobierno municipal, su eficiencia respecto a los objetivos de gestión y su impacto en la atención de las necesidades de los vecinos. Finalmente, nos proporcionará información precisa y actualizada, a fin de facilitar la toma de decisiones en las diferentes instancias del gobierno municipal.

A nivel Provincial y en base en lo establecido en la Leyes correspondientes las entidades públicas deberán elaborar sus planes operativos institucionales (POI).

Por su parte, nosotros define al POI como un instrumento programático de corto plazo que ordenará las



estrategias, programas, acciones, productos y tareas de las unidades orgánicas de la corporación municipal, para dar cumplimiento al Plan de Gobierno Municipal, por lo que el POI, deberá incluir tres temas básicos:

I. GASTO: el cual deberá estar aprobado por la Gerencia de Administración y Finanza, y que fundamente al Presupuesto de Egresos Municipal.

II. PRODUCTOS: acciones cuyo objetivo es dar cumplimiento a lo establecido en los planes y programas vigentes.

III. CRONOGRAMA: esquema conformado por la calendarización de las tareas tendientes a la realización de los productos; el tiempo en que se llevarán a cabo, así como su futura evaluación.

Al realizar la alineación de las acciones de las unidades orgánicas de la corporación municipal, conforme a la estructura lógica secuencial del Plan de Gobierno Municipal, se logra que el POI impacte directamente en la evaluación del desempeño de ambos instrumentos de gestión

Los planes operativos institucionales (POI) tienen un doble propósito: por un lado, articular los proyectos y actividades que se realizarán en un determinado año con el Plan de Gobierno Municipal, el mismo que está enmarcado en el Plan Integral de Desarrollo Concertado; por el otro lado, hacer compatibles las decisiones de gasto público con las demandas ciudadanas captadas a través de medios, tales como audiencias públicas, participación ciudadana, talleres de trabajo, foros de consulta, entre otros.

La suma de todos los POI deberá garantizar el cumplimiento del Plan de Gobierno Municipal, y éste será, a su vez se constituirá en el instrumento rector que justificará el presupuesto anual de la corporación municipal.

Con la intención de alcanzar estos objetivos, se implementará un proceso para la captura, evaluación y seguimiento de los POI, en el marco de la implementación de un Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, el mismo que permitirá dar homogeneidad a la información referente a la programación y evaluación, facilitando el



manejo de la información por unidad orgánica o a nivel municipal.

En el contexto descrito, para la elaboración de los POI se deberán considerar los siguientes puntos:

1. Definir el presupuesto requerido para la realización de los proyectos y actividades establecidos en el POI.
2. Definir cada una de las unidades orgánicas responsables de los proyectos y actividades.
3. Establecer los indicadores, metas y unidades de medida, que serán útiles para poder evaluar el porcentaje de avance en el producto o la acción.

Es importante mencionar que al término de cada semestre se deberá realizar un análisis de la atención y cumplimiento de los objetivos y líneas de acción del Plan de Gobierno Municipal conforme a lo establecido y reportado en los Planes Operativos Institucionales, además de la evaluación del desempeño por cada unidad orgánica.

La evaluación y el control son funciones necesarias para realizar el proceso de retroalimentación durante el proceso de planeación y programación. Estas actividades suelen efectuarse al finalizar cada ejercicio; sin embargo, la ejecución del plan de gobierno municipal debe efectuarse simultáneamente con la puesta en operación de acciones de control y evaluación del POI.

La evaluación de la gestión o la medición del desempeño permiten conocer si las actividades del quehacer diario de las unidades orgánicas de la corporación municipal están encaminadas para alcanzar los objetivos trazados, adicionalmente determinaran si existen amenazas que obstaculicen su logro, o ventajas que pueden ser aprovechadas.

La medición del desempeño de la unidades orgánicas de la corporación municipal será la herramienta básica para dar dirección, establecer responsabilidades, definir roles, asignar recursos, monitorear y evaluar el desempeño, integrar los tres niveles de planificación y tomar acciones de mejoramiento.



Por tal motivo, la evaluación semestral del POI, nos permitirá:

- 1.- Identificar, medir y evaluar el impacto que tienen las actividades y proyectos ejecutados por la corporación municipal.
- 2.- Identificar áreas de oportunidad que permitan una mejora continua en la gestión municipal.
- 3.- Asegurar la transparencia y la rendición de cuentas favoreciendo la utilización de los indicadores de resultados o impacto sobre los indicadores operativos.
- 4.- Optimizar la utilización de los recursos públicos.